

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN LOGROÑO, UNA PESETA AL MES.
FUERA DE LA CAPITAL, trimestre adelantado, TRES
PESETAS.—Trimestre vencido, TRES PESETAS Y VEINTICINCO CÉNTI-
MO.—EXTRANJERO, SIETE PESETAS TRIMESTRE.

Anuncios á precios convencionales.
Comunicados á UNA PESETA línea.

Número suelto, 5 céntimos

REDACCION Y ADMINISTRACION
calle de Sagasta, núm. 25, bajos
Teléfono núm. 7

«LA RIOJA» no se publica los lunes.
No se devuelven los originales, aunque no se inserten.
No se admiten artículos que no procedan de los colabora-
dores ya designados.

Se considera que continúa suscrita al periódico todo abo-
nado que no devuelva á la Administración sus números des-
pués de terminada la suscripción.

Número atrasado, 10 céntimos

OCULISTA

PEREDA Médico de la Penitencia, 18, entr.º.
Consulta diaria y operaciones de 11 á 1 y
de 3 á 4.—Gratis á los pobres.

ARBOLES FRUTALES D. Pedro Ibáñez
DE NALDA
tiene las mejores variedades, garantizando
un buen resultado.—Pídanse Catálogos.

NARVAEZ
Obrá nueva de Pérez Galdós, dos pesetas
de imprenta.

Librería de El Riojano.

Panteones en venta—Los hay de varias
clases. Diríjase
Casimiro Prado, Carnicerías, 21, tocinería

Gabinete Médico Quirúrgico
de Daniel Quero Casal

Abogado en Medicina y Cirugía, ex inter-
no numerario pensionado del gran Hospital
Real general de Santiago.

Barrio Campo, 3.—ALESANCO

Horas de consulta, de 11 á 12 y de 5 á 6
HONORARIOS MÓDICOS m s

RESUMEN DEL DIA

Ha terminado el debate político en el Congreso. Por el lado de las oposiciones han intervenido los más temibles oradores: por el del Gobierno ha sostenido los debates el señor Sagasta. Las fuerzas no han sido iguales, y en el banco azul se ha notado la falta de un polemista que hubiese luchado á diario, dejando al señor Sagasta para intervenir en el momento más oportuno y culminante. Si la crisis última no tuvo el fin que se esperaba por las minorías, fué debido á la inferioridad del Gobierno frente á las oposiciones para una campaña parlamentaria, demostrada en el anterior debate político, que el Ministerio no pudo resistir hasta el fin. En tal concepto, la solución de esta crisis se ha demostrado que ha sido un error; pues, cualesquiera que sean los méritos y condiciones de los nuevos ministros y de los que quedaban del anterior Gabinete, se ha visto que no llenaban esta necesidad esencial.

Es verdad que el señor Sagasta ha procurado llevar al Gobierno al señor Romero Robledo, que es un polemista acreditado y un parlamentario de grandes recursos, pero mostró debilidad ante los prohombres de su partido, que después le han dejado en la estacada.

Por esta causa no ha quedado bien el Gobierno en los torneos de la palabra; podía adquirir superioridad sobre las oposiciones en las obras; pero acaso es ya algo tarde para sacar de las Cortes leyes verdaderamente liberales y progresivas que son las que habían de darle aquella ventajosa posición.

En el Ayuntamiento de Logroño se tiene demorando desde hace un mes la obligación de dar cuenta de las vacantes ocurridas. Primero, con el pretexto de una consulta, que probablemente no se habrá hecho y cuando ya no había dudas posibles, aparentando que se desconocía la ley que hace ejecutivos los acuerdos del gobernador, y que la vacante existe no sólo en el caso de incapacidad, sino también en el más contingente de suspensión, se aplazan las necesarias elecciones indefinidamente.

No tratamos de censurar esta conducta del Ayuntamiento, antes la aplaudimos, porque el pueblo no es preparado para unas elecciones municipales, y verificarlas ahora daría por resultado, casi seguro, llevar á las elecciones al Ayuntamiento, pero no curaría de su irremediable tardanza y de esa dolencia que lo va deshaciendo lentamente y sin gloria.

Pero si el aplazamiento tiene algún objeto, no puede ser otro que modificar el estado; preparar la elección de modo que no sea un salto en las tinieblas; y en el mes transcurrido no sabemos que se haya hecho lo más mínimo por conseguirse fin.

Claro que la empresa no es fácil existiendo el obstáculo que se encuentra en el mismo Ayuntamiento, cuyos concejales consideran casi como una ofensa y desde luego como una injusticia el que se les hable de concordia, en la cual pueden entrar los mismos dimisionarios que lo decaída han dado pruebas de capacidad administrativa.

Un medio sentido de la realidad de la conciencia que esa es la causa de la lentitud; mas ya siendo necesario adoptar un criterio definido, por lo que no podemos seguir por todo el tiempo necesario para el actual Ayuntamiento acabe de desahucarse. Con una Corporación incompleta y provisional las mencionadas enfermedades se hacen graves y son muy importantes los intereses que por la ley y en Logroño, en el Ayuntamiento, se confían á los miembros de ese mal.

Si con la parte que aun queda del Ayuntamiento puede llegarse á una buena hora; si, no, que cada cual cumpla con su deber.

SECCION DE HARO

Véase en 4.º plaza los anuncios de esta Sección

HARO

El porvenir de la Rioja

El sobrepeso que por efecto de la escasez ha adquirido el vino, ha hecho pensar á muchos viticultores, que ven sus viñas floxeradas, en la repoblación con vides americanas. El porvenir de la Rioja está en eso: en sustituir cuanto antes el actual viñedo con plantas inmunes á la enfermedad devastadora. Quien antes tenga hecha la replantación, ese será el que saque todas las ventajas en la presente catástrofe que se avecina. Los caldos de la Rioja, por sus especiales condiciones de finura para vinos de mesa, siempre encontrarán en el mercado fácil colocación y es, por tanto, para el productor una garantía saber que sus cosechas, atemperadas á las necesidades del consumo, encontrarán salida á precios remuneradores.

En esta inteligencia, no pocos que antes hablaban de abandonar el cultivo de la vid, preocupábase ahora de buscar planta con toda clase de seguridades para evitar engaños probables de parte de los plantelistas extraños al país. El temor de perder el tiempo y el dinero, como por desgracia ha ocurrido á varios propietarios de otras regiones, ha determinado un estado de opinión favorable al establecimiento de viveros en la comarca, mirando con recelo cuanto de fuera llegue, aun cuando se ofrezca de la mejor buena fe.

Aquí estiman que el engaño, si se previene, no sería posible ó cuando menos encontraría más dificultades quien lo intentase mirando sólo á su lucro personal, en contra de la conveniencia del país. El comercio, muchas veces, con tal de obtener ganancia, sólo aspira y persigue el fin de coclear muchas plantas, sin reparar que no todos los terrenos admiten las mismas variedades de cepas.

En esta labor exploradora vemos ahora entretenidos á algunos grandes propietarios, que seguramente renovararán sus majuelos floxerados con la vid americana. En todo este año lugar tienen de ir meditando sobre cuál será el mejor camino que han de seguir para lograr su objeto. Hay que prevenirse contra toda eventualidad de un fracaso, antes de emplear un capital que, según en la forma que se haga, puede resultar infructuoso. A la repoblación es evidente que debe irse, pero con tales seguridades, que el dinero que se gastó en ella no resulte á la postre tirado por la ventana.

Otro día nos ocuparemos más extensamente de esta materia que estimamos de suma importancia y trascendencia para esta región. Hoy sólo nos proponemos llamar sobre ella la atención de los propietarios que estén en condiciones de replantar.

No es el asunto tan baladí ni tan sencillo que vaya á dejarse en manos del primero que llega ofreciendo su mercancía. Hay antes que cerciorarse de que la variedad que se pide no será sustituida por otra, por ignorancia ó por malicia, como ya han ocurrido en otras partes casos repetidos, que es lo que motiva los recelos actuales entre los más juiciosos. Las informalidades anteriores de algunos plantelistas hacen que los avisados propietarios, esmeradamente en cabeza ajena, prefieran las plantas procedentes de viveros del país sobre cualesquiera otras.

Con que habrá que crearlos para satisfacer esos deseos, que son tan razonables como juiciosos.

El tiempo
Observaciones meteorológicas de la Estación Enológica, referentes al día 25.—Altura barométrica media, 713.9; temperatura máxima al sol, 11.0; á la sombra, 11.0; mínima á la sombra, 2.0; al sol 0.5; lluvia, 0.9; evaporación, 1.4; dirección del viento, NO.
26 de noviembre.

SECCION DE CALAHORRA

CALAHORRA

Santa Catalina

Fiesta popular, patrona del barrio de Murillo, que antiguamente se llamaba de romeros, que después de la misa mayor celebraban grandes comilonas, en las que sobresalía la carne asada y el buen vino de Pradón.

Hoy la fiesta se reduce á celebrarse solamente en Calahorra, sin llegar al barrio, fuera de un centenar de personas. Las niñas pequeñas sueñan con esta día y se levantan antes de la hora de costumbre, pensando en los abuelos, tíos y primos mayores, los que ven asaltados sus domicilios por los pequeños que con bolsa en mano piden la oblagatoria barrilla, y sacan en su recorrido de sobre para saciar su apetito goloso.

Las mayores también sablean á sus futuros, así es que las mesas co-

locadas en los portales de la calle de Julio Cesar, donde se expende el turrón, se ven con frecuencia vacías, aunque el número de éstas pasaba de 70 este año.

Una Comisión del Ayuntamiento compuesta del teniente alcalde don Hilarión Sáenz, don Pedro Rabal y secretario señor Guardo, con el inspector y dos guardias, han ido representando á la Corporación, viniendo muy satisfechos por los obsequios de que han sido objeto por parte del alcalde pedáneo.

Esta noche es cuando los mayores celebran con las cenas del conejo con caracoles.

No tenemos noticia hasta ahora de ningún incidente desagradable, pero casi aseguramos que en el resto de la noche no se suscitará ninguna cuestión, una vez que las autoridades redoblan la vigilancia.

Hoy se ha pasado oficio al Juzgado de instrucción, por la Alcaldía, poniendo á su disposición á Juan Losantos, como presunto autor de una pinchadilla dada en la noche del domingo al vigilante de consumos Juan Blázquez Jiménez.

Cuentan que el autor de la hazaña estuvo de conversación con el herido y otro individuo, y al rato de retirarse vió el Blázquez que se le enfría el muslo, comprendiendo que había sido herido traicioneramente.

Anoche se celebró, previa convocatoria, una reunión en la casa consistorial, para tratar de la traída de las aguas, de cuyo resultado daremos cuenta.

El inspector de policía vigila las panaderías para que no se cometan fraudes en el peso.—Muro.
26 de noviembre

Noticias
La caja del voz pública, con sus ruidos destemplados, ha anunciado al vecindario el pago de las contribuciones rústica, urbana y de subsidio, correspondientes al cuarto trimestre del año natural de 1902 que empieza hoy y concluirá el día último del mes.

La Junta directiva de «El Liceo» ha celebrado sesión para tratar de la sustitución del cargo que ha quedado vacante y designar á la vez los que han de reemplazar á dos personas de la Junta, que se hallan ausentes de la localidad por unos meses.

El día de Santa Catalina, la besuguera, ha trascurrido sin que apenas se haya notado la fiesta que se celebra.

Contadas personas que leen al padre Croisset, las aficionadas al julepe y las que creen que es el día clásico del besugo, han conmemorado una santa que antes era en este pueblo poco menos que día de guardar.

Se ha dirigido á Madrid al excelentísimo señor don Tirso Rodríguez un telegrama que dice: «Partido liberal Alfaro, representación comi- (é, felicita honrado diputado Arnedo, reitera adhesión política y social, dando enhorabuena último discurso.—Rueda, Octavio de Toledo, María, Remírez.»

El tiempo.—Máxima al sol, 18.3; máxima á la sombra, 11.3; mínima, 5.6; viento Sur; día lluvioso.
25 de noviembre.

AUDIENCIA

Daños y hurto en Lagunilla

Ayer se celebró el juicio oral de la causa instruida por el Juzgado de Logroño contra Sebastián Ruiz Aragón y Epifanio Sarramián del Río (a) Cañamon.

Hecho de autos
Puestos de acuerdo y reunidos los dos procesados y guiados, sin duda, por impulsos de venganza, penetraron la noche del 11 al 12 de junio último en un huerto de don Francisco Tejada, vecino de Lagunilla, destruyendo varias plantas y hortalizas, causando un destrozo apreciado en 23.30 pesetas; pasaron seguidamente á otro huerto propiedad de don Gabriel Fernández y produjeron algunos destrozos, importantes 3 pesetas; continuaron á otro huerto contiguo, propiedad de don Ensebio Soto, haciendo destrozos valorados en 5 pesetas y sustrayendo unas 400 cabezas de ajos, tasadas en 3 pesetas; pasaron luego á otro huerto de la propiedad de don Calixto Cenzano, produciendo daños tasados en 0.50 peseta, sustrayendo, además, unas 50 cebollas, apreciadas en una peseta, y por último pasaron á otro huerto, propiedad de don Pedro Pérez Ruiz, causando daños tasados en 56 pesetas, siendo, pues, el total de lo destruido 87.80 pesetas.

Estos hechos, según el señor fiscal, constituyen dos delitos, uno de daños y otro de hurto, con la circunstancia agravante de haberlos cometido de noche, correspondiendo imponer á cada uno de los procesados, por el delito de hurto, tres meses y un día de arresto mayor y accesorias, y por el de daños, multa de 263.40 pesetas, triplo del valor de ellos, pago de costas por mitad, ó caso de no pagar éstas y la multa, prisión subsidiaria correspondiente é indemnización á los perjudicados de los daños causados y frutos sustraídos, ó si no los pagasen, nueve días más de arresto para cada uno de los procesados.

El defensor, señor García del Moral, en su escrito de conclusiones provisionales, se opone á las formulas propuestas por el señor fiscal, por considerar que los hechos no estaban suficientemente probados, y solicitaba la absolución de ambos procesados.

Estos, en el acto del juicio, negaron ser autores de los delitos que se les imputan.

Después de examinados los testigos, el señor Garzaizabal (fiscal sustituto) reformó por escrito sus conclusiones en el sentido de que debían apreciarse dos delitos de hurto, otro de daños y cuatro faltas incidentales de daños, correspondiendo imponer á cada uno de los procesados la pena de tres meses y un día de arresto mayor y accesorias por cada uno de los delitos de hurto, por el de daños 168 pesetas de multa, y por las faltas de daños causados en las fincas mencionadas 107.40 pesetas de multa é indemnización á los perjudicados ó prisión sustitutiva correspondiente.

Después de los informes de las partes en apoyo de sus respectivas conclusiones, el juicio quedó concluido para sentencia.

SECCION DE ALFARO

ALFARO

La calle de las Pozas

Justo es tributar un recuerdo á los que se han ido, á lacalle de las Pozas, convertida, desde el derribo y desaparición de las murallas y la construcción de la carretera que la estación del ferrocarril al portal de San Esteban (hoy llamado Crucero), en vía importante de alguna circulación.

Los que tienen medio siglo, contado en años, recuerdan las murallas de tierra, llamadas del muro bajo que defendían la cuadrilla de la Cascajosa, la puerta ancha y alta colocada en un arco de ladrillo que cerraba toda comunicación con el campo al final de la calle Mayor; que en el lado exterior ostentaba dos grandes escudos con las armas de Castilla y de Austria, pintadas por una mano aleva y de ninguna gusto artístico, con almagra, y en el interior, en la parte arriba del arco, había un altar, sobre él un retablo, y en el medio la imagen de San Esteban, alumbreada por una lámpara de aceite, de cuyo culto se encargaba un beneficiado de la colegiata de San Miguel.

Por el lado de la ciudad tenía el arco una puerta más pequeña, situada en dirección á la calle de las Pozas, que daba acceso á una casita y al altar, que en tiempos de lucha y de porfías corrían de cuenta del segundo de la casa de los Frías Salazar, cuya casa solariega existe en la plaza del Planillo, al finalizar la calle de la Trinidad, totalmente reformada en su interior, conservando en su fachada algún detalle de lo que pudo ser.

La calle de las Pozas fué en los días anteriores á la desamortización y al concordato de 1851, la calle del esplendor y del fausto en días solemnes, en ella existió el palacio abacial, morada suntuosa, donde el abad de la colegiata, en salones regiamente decorados, daba alojamiento á infantes de la casa de Austria y á nobles como el duque de San Carlos, en los que nacieron infantes y grandes de España de primera clase, y donde tres caballeros desconocidos entregaron una suma cuantiosa para las obras de la colegiata, y por los que siguiendo una costumbre piadosa de agradecimiento las campanas de la noche, las del Ave María, tocan, y con sus sonidos tristes y apagados, nos recuerdan un proceder noble y generoso, que ha quedado envuelto en el más grande misterio.

En la misma calle murió también no ha muchos años un magistrado integérrimo, una personalidad ilustre, que dejó memoria gratísima y con él se marchó aquella generación que contribuyó en sus mocedades á poner frente al propagandista insignia y orador eminentísimo don Salustiano Oizaga, al novel abogado, alcalde de esta ciudad y diputado provincial don Manuel de Orovio, después primer marqués de Orovio, de recuerdo impercedero, obteniendo un triunfo ruidoso en la lucha electoral aquella pléyade de jóvenes y personas conocidas que llevaron apellidos tan ilustres por su cuna é inteligencia como Bretón, Martínez Yanguas, Alonso, y García, López Montenegro, Mesanza, García, Santa Cruz, Frías, Salazar, Rada, Orovio, Echagüe y otros más.

NOTICIAS

Del del Logroño, uno por lesiones en Nalda, contra Galo Escudero Alaba, y otro por muerte accidental.

Del de Santo Domingo, uno por amenazas en San Torcuato, y otro por incendio en Valgañón, ambos sin procesado.

Sentencia dictada
Condenado á Pedro Pascasio Benito Frías (a) Caldoco natural y vecino de Cenecero, procesado por hurto de mieses, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de costas.

Para hoy
A las diez, juicio oral de la causa instruida por el Juzgado de Haro contra José Jiménez, por disparo y lesiones; abogado, señor Menchaca; procurador, señor Uliverri. Dos testigos.

DESDE VIGUERA

REMITIDO

Señor director de LA RIOJA:
Muy señor mío: Doy á usted noticias con verdadero pesar de los actos que se están cometiendo en este pueblo con los señores Albarillos, el último de los cuales rebasa los límites de la conducta de todo pueblo culto para ponernos al nivel de nuestros vecinos del Estrecho: si la europeización empieza á notarse en algunas regiones de España, nosotros parece lo entendemos al revés.

Hace algunos años, en vida de don Esteban Albarillos (q. d. h.) y cuya energía y serenidad de ánimo necesitaban muchos, empezaron los vecinos á atropellar los terrenos de Humbria, en Castañares y él á oponerse; no llegó á tener el gusto de ver respetados sus derechos, y preciso les ha sido á sus hermanos dar un interdicto á los atropelladores que á unos y otros nos ha costado el dinero, para lo cual, á prorrato, hemos tenido que contribuir, cuyo interdicto lo perdimos en Logroño y por terquedad de algunos se llevó á Burgos donde también se perdió. Después de esto se dió en atropellar los Parrales, con los ganados, para que se comiesen todo lo sembrado y destruyesen los árboles frutales, y aunque don Brancio Albarillos estuvo aquí en aquellos días, ni pudo convencerlos, ni pudo perseguirlos con eficacia, pues los pastores se negaban á dar nombres de los dueños de los ganados y también á confesar quiénes les habían mandado entrar: lo único que consiguió dicho señor es que le amenazaran con anónimos que lo iban á matar, y el señor juez municipal, el señor alcalde, el jefe de la Guardia civil y algunas otras personas, tuvieron que pasar por la vergüenza de que dicho señor se los leñera y los despreciara, y decimos pasaron por esta vergüenza, porque vergüenza da encontrarse entre seres capaces de tal canalidad. El señor Albarillos les aconsejó entonces reclamaran sus derechos ante los tribunales, pero no atropellando nada, pues este no es modo de reclamar sus derechos sino de perderlos; consejo inútil: los atropellos siguieron y han ido en aumento.

Los juicios que dichos señores han tenido, marchan con la lentitud de una tortuga; pues si en algunos de ellos se hubiesen hecho efectivas las multas, acaso, otra cosa sucedería.

Y, finalmente, á consecuencia de una decisión del Gobierno civil, que según hemos oído la Comisión provincial ha informado sin oírlos á ellos y se les ha sentenciado de la misma manera, se publicó un bando el domingo para que se fuese con los ganados á los Parrales (1) y ni cortos ni perseguidos, en el día de hoy han entrado en otra porción de sitios, diciendo á la Guardia civil y al guarda jurado de los señores Albarillos que entraban allá porque les daba la gana, ordenando uno de los atropelladores á la Guardia civil recogerse el arma al guarda jurado, negándose la Guardia civil á hacerlo, y dándose aires de autoridad, por ser concejal, pidiósele él teniendo el guarda la prudencia de entregarla por no verse en la precisión de pegarle á uno un tiro, y no por miedo, que demasiado sabemos en el pueblo que no hay quien le tosa.

Como con todo ello no se consigue más que atropellar escandalosamente, observando una conducta bien distinta de la que don Brancio está constantemente aconsejando; dejar á una porción de colonos sin frutos, pues tienen miedo de sembrar y no quieren causar perjuicios á esos señores y disgustos á su señora hermana, única persona que vive aquí de los condueños, cuando, y lo digo sin rebozo, algunos de los vecinos de este pueblo ni aun dignos son de besar donde ella pisa, y como, finalmente, estos actos, como digo al principio, nos ponen al nivel de las hordas salvajes, protesto, como ciudadano, de todos ellos, y como mi voz no ha de ser escuchada por nadie, á usted acudo para que con la autoridad de su periódico haga público lo que pasa, á ver si de esta manera se consigue que las

AUDIENCIA

Daños y hurto en Lagunilla

Ayer se celebró el juicio oral de la causa instruida por el Juzgado de Logroño contra Sebastián Ruiz Aragón y Epifanio Sarramián del Río (a) Cañamon.

Hecho de autos
Puestos de acuerdo y reunidos los dos procesados y guiados, sin duda, por impulsos de venganza, penetraron la noche del 11 al 12 de junio último en un huerto de don Francisco Tejada, vecino de Lagunilla, destruyendo varias plantas y hortalizas, causando un destrozo apreciado en 23.30 pesetas; pasaron seguidamente á otro huerto propiedad de don Gabriel Fernández y produjeron algunos destrozos, importantes 3 pesetas; continuaron á otro huerto contiguo, propiedad de don Ensebio Soto, haciendo destrozos valorados en 5 pesetas y sustrayendo unas 400 cabezas de ajos, tasadas en 3 pesetas; pasaron luego á otro huerto de la propiedad de don Calixto Cenzano, produciendo daños tasados en 0.50 peseta, sustrayendo, además, unas 50 cebollas, apreciadas en una peseta, y por último pasaron á otro huerto, propiedad de don Pedro Pérez Ruiz, causando daños tasados en 56 pesetas, siendo, pues, el total de lo destruido 87.80 pesetas.

Estos hechos, según el señor fiscal, constituyen dos delitos, uno de daños y otro de hurto, con la circunstancia agravante de haberlos cometido de noche, correspondiendo imponer á cada uno de los procesados, por el delito de hurto, tres meses y un día de arresto mayor y accesorias, y por el de daños, multa de 263.40 pesetas, triplo del valor de ellos, pago de costas por mitad, ó caso de no pagar éstas y la multa, prisión subsidiaria correspondiente é indemnización á los perjudicados de los daños causados y frutos sustraídos, ó si no los pagasen, nueve días más de arresto para cada uno de los procesados.

El defensor, señor García del Moral, en su escrito de conclusiones provisionales, se opone á las formulas propuestas por el señor fiscal, por considerar que los hechos no estaban suficientemente probados, y solicitaba la absolución de ambos procesados.

Estos, en el acto del juicio, negaron ser autores de los delitos que se les imputan.

Después de examinados los testigos, el señor Garzaizabal (fiscal sustituto) reformó por escrito sus conclusiones en el sentido de que debían apreciarse dos delitos de hurto, otro de daños y cuatro faltas incidentales de daños, correspondiendo imponer á cada uno de los procesados la pena de tres meses y un día de arresto mayor y accesorias por cada uno de los delitos de hurto, por el de daños 168 pesetas de multa, y por las faltas de daños causados en las fincas mencionadas 107.40 pesetas de multa é indemnización á los perjudicados ó prisión sustitutiva correspondiente.

Después de los informes de las partes en apoyo de sus respectivas conclusiones, el juicio quedó concluido para sentencia.

Sumarios recibidos

Del Juzgado de Cervera, por disparo en Aguilar, contra Gregorio Escudero Guerrero.

Del de Calahorra, por hurto en Autol, contra Pedro Blázquez Pérez.

Del de Haro, uno por hurto, contra Eleuterio Salazar Alonso (a) Charro, Buenaventura Campo Moreno y María Getafe Lagos (a) El pirilo, y otro por lesiones, contra Anastasio Bastida Matute.

del del Logroño, uno por lesiones en Nalda, contra Galo Escudero Alaba, y otro por muerte accidental.

del de Santo Domingo, uno por amenazas en San Torcuato, y otro por incendio en Valgañón, ambos sin procesado.

Sentencia dictada

Condenado á Pedro Pascasio Benito Frías (a) Caldoco natural y vecino de Cenecero, procesado por hurto de mieses, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y pago de costas.

Para hoy

A las diez, juicio oral de la causa instruida por el Juzgado de Haro contra José Jiménez, por disparo y lesiones; abogado, señor Menchaca; procurador, señor Uliverri. Dos testigos.

DESDE VIGUERA

REMITIDO

Señor director de LA RIOJA:
Muy señor mío: Doy á usted noticias con verdadero pesar de los actos que se están cometiendo en este pueblo con los señores Albarillos, el último de los cuales rebasa los límites de la conducta de todo pueblo culto para ponernos al nivel de nuestros vecinos del Estrecho: si la europeización empieza á notarse en algunas regiones de España, nosotros parece lo entendemos al revés.

Hace algunos años, en vida de don Esteban Albarillos (q. d. h.) y cuya energía y serenidad de ánimo necesitaban muchos, empezaron los vecinos á atropellar los terrenos de Humbria, en Castañares y él á oponerse; no llegó á tener el gusto de ver respetados sus derechos, y preciso les ha sido á sus hermanos dar un interdicto á los atropelladores que á unos y otros nos ha costado el dinero, para lo cual, á prorrato, hemos tenido que contribuir, cuyo interdicto lo perdimos en Logroño y por terquedad de algunos se llevó á Burgos donde también se perdió. Después de esto se dió en atropellar los Parrales, con los ganados, para que se comiesen todo lo sembrado y destruyesen los árboles frutales, y aunque don Brancio Albarillos estuvo aquí en aquellos días, ni pudo convencerlos, ni pudo perseguirlos con eficacia, pues los pastores se negaban á dar nombres de los dueños de los ganados y también á confesar quiénes les habían mandado entrar: lo único que consiguió dicho señor es que le amenazaran con anónimos que lo iban á matar, y el señor juez municipal, el señor alcalde, el jefe de la Guardia civil y algunas otras personas, tuvieron que pasar por la vergüenza de que dicho señor se los leñera y los despreciara, y decimos pasaron por esta vergüenza, porque vergüenza da encontrarse entre seres capaces de tal canalidad. El señor Albarillos les aconsejó entonces reclamaran sus derechos ante los tribunales, pero no atropellando nada, pues este no es modo de reclamar sus derechos sino de perderlos; consejo inútil: los atropellos siguieron y han ido en aumento.

Los juicios que dichos señores han tenido, marchan con la lentitud de una tortuga; pues si en algunos de ellos se hubiesen hecho efectivas las multas, acaso, otra cosa sucedería.

Y, finalmente, á consecuencia de una decisión del Gobierno civil, que según hemos oído la Comisión provincial ha informado sin oírlos á ellos y se les ha sentenciado de la misma manera, se publicó un bando el domingo para que se fuese con los ganados á los Parrales (1) y ni cortos ni perseguidos, en el día de hoy han entrado en otra porción de sitios, diciendo á la Guardia civil y al guarda jurado de los señores Albarillos que entraban allá porque les daba la gana, ordenando uno de los atropelladores á la Guardia civil recogerse el arma al guarda jurado, negándose la Guardia civil á hacerlo, y dándose aires de autoridad, por ser concejal, pidiósele él teniendo el guarda la prudencia de entregarla por no verse en la precisión de pegarle á uno un tiro, y no por miedo, que demasiado sabemos en el pueblo que no hay quien le tosa.

Como con todo ello no se consigue más que atropellar escandalosamente, observando una conducta bien distinta de la que don Brancio está constantemente aconsejando; dejar á una porción de colonos sin frutos, pues tienen miedo de sembrar y no quieren causar perjuicios á esos señores y disgustos á su señora hermana, única persona que vive aquí de los condueños, cuando, y lo digo sin rebozo, algunos de los vecinos de este pueblo ni aun dignos son de besar donde ella pisa, y como, finalmente, estos actos, como digo al principio, nos ponen al nivel de las hordas salvajes, protesto, como ciudadano, de todos ellos, y como mi voz no ha de ser escuchada por nadie, á usted acudo para que con la autoridad de su periódico haga público lo que pasa, á ver si de esta manera se consigue que las

AUDIENCIA

Daños y hurto en Lagunilla

Ayer se celebró el juicio oral de la causa instruida por el Juzgado de Logroño contra Sebastián Ruiz Aragón y Epifanio Sarramián del Río (a) Cañamon.

Hecho de autos
Puestos de acuerdo y reunidos los dos procesados y guiados, sin duda, por impulsos de venganza, penetraron la noche del 11 al 12 de junio último en un huerto de don Francisco Tejada, vecino de Lagunilla, destruyendo varias plantas y hortalizas, causando un destrozo apreciado en 23.30 pesetas; pasaron seguidamente á otro huerto propiedad de don Gabriel Fernández y produjeron algunos destrozos, importantes 3 pesetas; continuaron á otro huerto contiguo, propiedad de don Ensebio Soto, haciendo destrozos valorados en 5 pesetas y sustrayendo unas 400 cabezas de ajos, tasadas en 3 pesetas; pasaron luego á otro huerto de la propiedad de don Calixto Cenzano, produciendo daños tasados en 0.50 peseta, sustrayendo, además, unas 50 cebollas, apreciadas en una peseta, y por último pasaron á otro huerto, propiedad de don Pedro Pérez Ruiz, causando daños tasados en 56 pesetas, siendo, pues, el total de lo destruido 87.80 pesetas.

Estos hechos, según el señor fiscal, constituyen dos delitos, uno de daños y otro de hurto, con la circunstancia agravante de haberlos cometido de noche, correspondiendo imponer á cada uno de los procesados, por el delito de hurto, tres meses y un día de arresto mayor y accesorias, y por el de daños, multa de 263.40 pesetas, triplo del valor de ellos, pago de costas por mitad, ó caso de no pagar éstas y la multa, prisión subsidiaria correspondiente é indemnización á los perjudicados de los daños causados y frutos sustraídos, ó si no los pagasen, nueve días más de arresto para cada uno de los procesados.

El defensor, señor García del Moral, en su escrito de conclusiones provisionales, se opone á las formulas propuestas por el señor fiscal, por considerar que los hechos no estaban suficientemente probados, y solicitaba la absolución de ambos procesados.

Estos, en el acto del juicio, negaron ser autores de los delitos que se les imputan.

Después de examinados los testigos, el señor Garzaizabal (fiscal sustituto) reformó por escrito sus conclusiones en el sentido de que debían apreciarse dos delitos de hurto, otro de daños y cuatro faltas incidentales de daños, correspondiendo imponer á cada uno de los procesados la pena de tres meses y un día de arresto mayor y accesorias por cada uno de los delitos de hurto, por el de daños 168 pesetas de multa, y por las faltas de daños causados en las fincas mencionadas 107.40 pesetas de multa é indemnización á los perjudicados ó prisión sustitutiva correspondiente.

Después de los informes de las partes en apoyo de sus respectivas conclusiones, el juicio quedó concluido para sentencia.

Sumarios recibidos

Del Juzgado de Cervera, por disparo en Aguilar, contra Gregorio Escudero Guerrero.

Del de Calahorra, por hurto en Autol, contra Pedro Blázquez Pérez.

Del de Haro, uno por hurto, contra Eleuterio Salazar Alonso (a) Charro, Buenaventura Campo Moreno y María Getafe Lagos (a) El pirilo, y otro por lesiones, contra Anastasio Bastida Matute.

cuestiones y derechos se defiendan en los tribunales como es debido; y mientras tanto, el señor gobernador, el señor fiscal de S. J. M., y el comandante de la Guardia civil, tomen las medidas conducentes para que no se repitan estas verdaderas salvajadas, y también que la Comisión provincial sea más cauta al informar, y el alcalde, más prudente al comunicar las órdenes, pues si ellos nos dan el ejemplo, no sé lo que harán los muchos analífticos que aquí hay; y si el señor alcalde es perseguido por injuria y calumnia por los señores Albarillos, y los atropelladores tienen que pagar las costas de un interdicto, y algunas personas de Logroño tiene algo que ver con esos señores, allá se arreglen las cosas cada uno con su cada cual; pero por Dios, que no nos enreden á nosotros, que bastante tenemos con lo nuestro, sin dar lugar, como hoy ha podido suceder, á que de un tiro quedase un hombre tendido en el suelo y dos familias desgraciadas; y aunque yo poco entiendo de leyes, creo que si esos señores quieren prohibir que en su finca entre nadie, tienen derecho á ello, y el que crea lo contrario no tiene más que acudir al Juzgado, pero no atropellar de esta manera, que nos envíe á todos.

Viguera, 25 noviembre 1902.

Un vecino pacífico.

SECCION DE ARNEDO

CORERA

Terminadas las operaciones de encajaje de vinos, el resultado es por de más satisfactorio en cantidad y calidad. Hay bastante demanda, habiéndose cedido por el propietario don Fernando Niño, á tapón de lago, á pesetas 275 cántara, una buena partida, y otra de 600, ya encubado, á 3 pesetas, para Santander, el propietario don Remigio Cadarso y Sancho.

Ha sido muy sentida entre sus dueños y amigos la muerte del celoso é inteligente párroco de esa iglesia de Santiago el Real, el malogrado don Pascual Fernández, hijo de esta villa y al cual tiene el vecindario bastantes favores que agradecer.

Una vez ensanchado el cementerio de esta villa se ha concedido permiso para la construcción de panteones de familias, y los herederos del finado don Rafael Sancho, sobrinos carnales de éste, en prueba de agradecimiento, han adquirido doce metros cuadrados de terreno en dicho cementerio por el precio de 300 pesetas para construir en él un panteón.

Los campos, merced al buen tiempo que hace, están hermosísimos.

26 de noviembre.

DE ALAVA

LAGUARDIA

Notas de sociedad

El domingo se leyeron por primera vez en la iglesia parroquial de San Juan Bautista, las proclamas de la señorita doña Francisca Migueloa y don Benjamin Navas. La boda se celebrará en breve.

El lunes se reunieron en esta villa los médicos titulares de este partido con objeto de celebrar una sesión y tratar de asuntos referentes á la clase.

Asistieron los señores Juarrero, Sarraide, Rodríguez, Conde y Domingo. Con este motivo tuvieron un banquete en la fonda de don

victimas dos encargados de arreglar los cables de la luz eléctrica que suministra a aquella villa y Laguardia la Compañía eléctrica "Buicio".

SECCION DE CAMEROS

TORRECILLA

Llegaron de Bilbao, a pasar unos dias con su familia, el oficial primero de la Administracion de Correos de la capital de Vizcaya, nuestro amigo don Lorenzo Moreno, y de Logroño, los aplicados jóvenes dedicados al comercio, don Manuel y don Bernabé Cabezón. Regresó de Logroño la distinguida señora doña Purificación Castells de Martínez de Pinillos.

SOTO

El día de Santa Cecilia unos cuantos músicos de la disuelta banda con objeto de honrar a su patrona, se reunieron y dirigidos por el niño Juan Ruiz, recorrieron, tocando, desde muy temprano, las calles de la villa.

Después de una solemne función religiosa costeada por los músicos, y de saborear una suculenta comida fraternalmente reunidos, tocaron en la plaza pública bonitos bailes hasta bien entrada la noche, que se retiraron para completar el día con una sabrosa cena en la que hubo, inspirados por el espíritu musical que les animaba, preciosísimos brindis.

Han comenzado las obras de reconstrucción del llamado puente de palo, que estaba en un estado verdaderamente lamentable y muy expuesto a ocasionar desgracias que, merced a la previsión de este celoso Ayuntamiento, se evitarán completamente.

Han salido para Sevilla con objeto de pasar el invierno, nuestro particular amigo don Pío de Grandes y su elegante y joven señora, con su bella hermana Patrocinio, a la que acompaña su linda amiga Pepita Suárez.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY 27 DE NOVIEMBRE.— Santos Facundo y Primitivo, mártires; Virgilio, Máximo y Valeriano, obispos y mártires, y Joséaf.

Registro Civil

Inscripciones verificadas el día 26: Nacimientos.— Moisés Lasanta Saravia. Defunciones.— Juan Uñeta Medina, de Alesanco (Logroño), de 27 años, casado. Matrimonios.— Ninguno.

AVISOS Y NOTICIAS

El señor gobernador civil don José Muñoz del Castillo, dando una prueba más del interés que siente por que la enseñanza se difunda entre las clases obreras, parece ser que se halla dispuesto a ampliar las clases de la Escuela de Artes e Industrias por entender que hoy son pocos los locales habilitados para las mismas y muchos los alumnos que debían y podían matricularse.

En el tren de las diez y media de la noche, en un furgón y camilla de la compañía de los ferrocarriles del Norte, llegó ayer acompañado de su madre y del secretario, del Ayuntamiento de Bujedo, el joven de 18 años Luis Biñobas Funes, hijo de una pobre viuda, cigarrera de la fábrica de tabacos de Logroño, el cual fué arrollado en Bujedo hace próximamente un mes por un tren de mercancías al intentar bajarse por los topes, queriendo evitar ser detenido por los empleados del ferrocarril.

El infeliz muchacho recibió gravísimas heridas, habiendo sido preciso amputarle por el muslo la pierna izquierda. Venía animoso y fué conducido, en la misma camilla que trajo, al hospital provincial, a pesar de haber enviado a la estación la Alcaldía de Logroño la camilla automática; pues dada la crudeza de la noche no pareció conveniente trasladarlo de una a otra camilla.

Ayer tarde se reunió la Comisión de Higiene y Sanidad de este Ayuntamiento para resolver respecto a la instancia presentada por don Emenciano Nájera, solicitando trasladar una fábrica de jabón de su propiedad, situada en la huerta llamada de «Los Pollos» a su casa de la Puerta del Camino.

Los mejores garbanzos de Castilla se venden a cuatro pesetas. San Blas, 18, frente a la plaza (casa de la Goya).

En el teatro Bretón se celebran todas las noches a las seis y media, a las ocho y media y a las diez y media, funciones de zarzuela y cuadros cinematográficos por la compañía Cornadó en la que figuran la señora Española, señorita Virtudes Fernández y el maestro Fernández.

Actualmente importan los sueldos de todos los secretarios de Ayuntamiento de la provincia, anualmente, la cantidad de 134.097 pesetas y 73 céntimos y de llevarse a cabo el proyecto de ley del que se viene hablando tanto estos días, importarán pesetas 169.250, resultando un aumento de 35.153.

En dicha reforma salen ganando mucho algunos secretarios, como el de Fuenmayor, que disfrutará un sueldo de 2.000 pesetas en vez de 999 que hoy disfruta, y en cambio perderían otros, como por ejemplo el de Canales de la Sierra.

Boquerones, pescadillas de Málaga y ostras de Arcachón, a se reciben tres veces a la semana. Ultramarinos finos Blanco y Negro

En la estación de telégrafos de Logroño hay detenido por falta de señas un telegrama de la Habana, dirigido a nombre de Redebaste.

Ante el señor gobernador civil se ha quejado el maestro de Sotés de que en las retribuciones y gratificación de casa se le viene haciendo indebidamente un descuento de 7 por 100.

Terminando el 30 del actual el plazo voluntario para pagar sin recargo la contribución del cuarto trimestre, los contribuyentes de esta capital que se hallen en descubierta, pueden hacer efectivas sus cuotas antes de finar el expresado día, en las oficinas de la recaudación, calle del General Espartero, núm. 5, entresuelo, de nueve de la mañana a cuartos de la tarde.

Para evitar reumas, nada mejor que comprar calzado suizo en la zapatería de Ochoa.

Por real orden del ministerio de la Guerra quedan suprimidas las factorías de subsistencias y utensilios de esta plaza, como en todas las demás.

En su lugar se creará en Logroño un parque administrativo de suministro con el siguiente personal de Administración Militar: Director, interventor, jefe de detall y labores, depositario de efectos, depositario de caudales, oficial de labores, el personal auxiliar y los individuos de tropa necesarios para su servicio.

Los oficiales alumnos de la Escuela superior de Guerra que han terminado sus prácticas en los regimientos de artillería, han sido destinados a los de ingenieros. Entre aquellos está nuestro estimado amigo don José Baigorri Aguado, que del segundo regimiento de montaña, de guarnición en Vitoria, pasa al primero de zapadores, en Logroño.

CHAMPAGNE MERCIER.—Gran premio París 1900. Bodegas más importantes y mejores de toda la Champagne. Pídanse Viuda de Arza, principales Hoteles y Restaurants.

En la torre de la iglesia parroquial de Arnedillo se han colocado tres campanas nuevas, de las que la mayor pesa cincuenta y tres arrobas y media, según nos informa nuestro amigo don Agustín Peña, alcalde de aquella villa, que ha permanecido unos días entre nosotros, con objeto de liquidar los intereses de una nueva lámina de propios y cobrar unas 2.800 pesetas que importaban dichos intereses. El coste de dichas campanas se ha pagado mitad por el Municipio y mitad por el cabildo.

Hallándose cazando con hurón, redes y escopeta en jurisdicción de Alfaro los vecinos de dicha ciudad Leandro Martínez Pariente, Juan Cristóbal e Ignacio Salvatierra Alvarez, fueron sorprendidos por la Guardia civil.

El arma fué recogida y entregada al Juzgado correspondiente por uno de los guardias civiles del puesto de Villar de Arnedo.

El próximo domingo saldrá para Calahorra con objeto de visitar la ciudad de los mártires acompañado del inspector de vigilancia señor Ruiz Balmaseda, el gobernador civil de esta provincia señor Muñoz del Castillo.

Para el día primero de diciembre próximo, está citada a sesión extraordinaria la Comisión provincial.

Huéspedes Se admiten dos ó tres. Precio económico. Vara de Rey, 11, 3.ª, izda

Ayer tarde, por la carretera de Soria, desde el Espolón al paso a nivel, se desmandó una vaca lechera, produciendo no pocos sustos a los transeúntes.

Por el señor provisor eclesiástico de la diócesis de Calahorra, se ha pedido a la Audiencia que se inhabiliten los tribunales ordinarios y pase a conocimiento del eclesiástico la causa seguida contra el cura párroco de Torre de Cameros don Victoria no Valdecantos y Ruiz Zorrilla, autor de la muerte de la joven de aquella villa Cayetana Martínez, en la dehesa de San Román.

Dicha petición no pasará de pura fórmula, toda vez que a raíz de la revolución de septiembre se publicó una ley unificando los fueros de los tribunales de justicia en los ordinarios donde continúan radicando.

OCULISTA.—Ha trasladado su consultorio a la calle de Bretón de los Herreros, núm. 10, entresuelo, el médico oculista don Ramón Castroviejo.—Horas de consulta de 11 a 1.

El señor fiscal de la Audiencia, ha informado desfavorablemente el recurso del procesado don Juan Lengua, exoficial de la Tesorería de Hacienda de Logroño pidiendo su libertad provisional.

Por hallarse enfermo el digno juez de instrucción de este partido, cuyo pronto restablecimiento deseamos, se ha encargado de dicho Juzgado don Luis Gutiérrez de la Higuera, y del municipal, don Carmelo Barrón.

Los dignos alcaldes anteriores al señor Mata, no se acordaron ni obligaron al barrio de El Cortijo a girar reparto de consumos en unos años, juzgando dichos vecinos que podía obedecer a estar completamente desatendidos en todas sus necesidades. Al ser nombrado alcalde el señor Mata, hombre enérgico y que todos sus deseos eran que en el Ayuntamiento ingresaran fondos, sin contemplaciones a nadie ni a nada, dijo: «ó le cobro a El Cortijo ó dejo la presidencia». Mandó hacer un reparto que parecía un cien pies, porque individuo que hacía un mes era vecino, le puso ciento y pico pesetas de cuota ¿qué menos le había de poner si había de repartir 7.500 y pico pesetas a que ascendía el débito? pero no debió recapacitar (porque no se fijó en la madrastra), y efectivamente, mandó a los agentes ejecutores señores Menchaca, y no sabían dar principio a la ejecución, cosa que hacía parecer que se trataba de un débito ilegal, mucho más, tratándose de consumos, que los alcaldes tienen todo el año para poder obligar a hacer efectivas las cuotas. Resaltado: el Municipio sólo consiguió con este paso que los citados ejecutores fueran al señor Mata reclamándole cantidad que no bajaba de mil pesetas por sus derechos.

NOVEDADES ELEGANCIA Y ECONOMÍA Ultimos modelos en capas y abrigos para señoras y niñas. Gran surtido en boas piel mouflon y mongolia. Especialidad en artículos para modistas. Talleres de confección, San Blas, 7 ALEJANDRO PUEYO

Según nos comunicó nuestro activo corresponsal de Rincón de Soto, a eso de las ocho y cuarto de la noche del 25 se declaró un pequeño incendio en aquella villa en la casa del vecino Eustaquio Medina. Gracias a la ayuda prestada por las autoridades y vecindario, el fuego fué sofocado a los pocos momentos de ser visto.

Resultaron asfixiados varios conejos, gallinas y una burra que según cálculos valdría unos treinta duros.

Hallándose cazando con hurón, redes y escopeta en jurisdicción de Alfaro los vecinos de dicha ciudad Leandro Martínez Pariente, Juan Cristóbal e Ignacio Salvatierra Alvarez, fueron sorprendidos por la Guardia civil.

Los cazadores huyeron al ver a ésta, tirando al río Ebro todos los aparatos que utilizaban, incluso el hurón; pero los guardias pudieron recoger la escopeta, que era del Ignacio, y cinco redés.

Arroz bomba para manzanas. Pasas de Málaga. Mantedacas frescas. Todo en clase superior. Viuda de H. Arza

Después de pasar algunas horas en Logroño ventilando asuntos, regresaron ayer: a Cenicero, el señor Azcárraga; a Haro, los señores Marcelino (don Arturo), Roig (don Cipriano) y Martínez Serrano. Este último señor saldrá en breve para la Corte en representación de los federales de Haro, al objeto de asistir a la asamblea federal.

Para la inapetencia, pesadéz de estómago y dispépsia tomad el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, y no sólo tendréis apetito sino que haréis bien las digestiones: Pídanse Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos, único que cura.

Anoche seguía un poco más recargado que el día anterior en la grave enfermedad que padece, nuestro querido amigo don Plácido Aragón y Ochoa, respetable notario de esta capital.

La casa del enfermo se vio continuamente invadida por personas de distintas clases sociales que acudían a preguntar por el estado del paciente.

Según hemos oído decir a personas que tienen motivo para saberlo, el concejal del Ayuntamiento de Logroño don Enrique Pancorbo ha solicitado del señor alcalde que cite a los concejales a una sesión extraordinaria a fin de que puedan en ella acusarle sus compañeros de supuestas informalidades cometidas en el desempeño del cargo, para proceder como corresponda contra un periódico local que le ha dirigido ataques como funcionario público.

COMUNICADO

Señor director de LA RIOJA: Muy señor mfo: Con objeto de que el público pueda enterarse de la salida del Municipio del concejal que suscribe, le ruego se sirva dar cabida a estas líneas en el periódico que tan dignamente dirige usted, por lo que le anticipo las gracias.

La causa es por pertenecer a una Comisión de consumos del barrio de El Cortijo, que, según han podido juzgar por las sesiones del Ayuntamiento, debe ser asunto más importante que lo de la Caja de Ahorros. Para que puedan apreciar el asunto y vean (en particular los logroñeses) que tenemos alcalde modelo y concejales que miran los asuntos del pueblo con interés, voy a hacer reseña del asunto.

Estoy muy satisfecho de haberme retirado a la vida privada, ¡pues no he de estar! ¡entrar a formar parte de un Ayuntamiento republicano y agrícola enterado de tantos ofrecimientos como a los agricultores, en particular en tiempo de elecciones, a los vecinos de El Cortijo les han hecho ellos! Les iban a llevar agua al pueblo, estación, regadío, arreglar el camino, etc., etc., y lo que es más interesante, la Junta administrativa, que el nombre es suficiente para consistir en la importancia que tiene para un barrio de noventa vecinos, como tiene el que se trata, no costando un real al Ayuntamiento; enterado de esto el que suscribe, en una de las primeras sesiones lo hizo presente, pasó el asunto a la Comisión de Gobierno (todos republicanos) y presentaron el dictamen negativo. ¡No me había de sorprender!

Esta es la administración que hacen estos que censuran al Gobierno porque no autoriza la autonomía a los pueblos! ¡Estos actos son de los que se significan de republicanos en Logroño!...—Francisco Pérez Caballero y Armentia.

deuda de consumos, consultaron con dichos vecinos si les convenía un arreglo con el Ayuntamiento, el cual consiste (aquí está lo importante para los intereses del pueblo y de la cuestión): si el barrio de El Cortijo había pagado en bastantes años anteriores, ó sea desde que estuvieron los consumos en Logroño por particulares, por cuota 1.500 pesetas, pagar 750 por cuota y 750 por el débito, hasta amortizar la deuda: los vecinos quedaron satisfechos (no habían de quedar!) y el señor Mata consiguió su deseo de no dejar la silla, cumpliendo su palabra. ¡Habilidad fué, en medio de todo, de los concejales!

Los vecinos del barrio, para formalizar el asunto, solicitaron el arreglo con casi todas las firmas de los vecinos, y el señor Mata aceptó, llamando a cinco que le firmaran un acta, comprometiéndose a girar los repartos y hacer entrega de su importe. El acta tiene una condición, la 6.ª, que dice: «Si alguno de los firmantes faltase de la misma por algún incidente, el Ayuntamiento se reserva el derecho de nombrar otro que le sustituya hasta dejar extinguida la deuda».

De los cinco individuos que había en la Comisión uno ha fallecido, otro es el secretario anterior, que presentó la dimisión por no poder atender, debido a su estado de salud y edad; y el señor Caballero, que es el que suscribe, presentó una solicitud que por el traslado de residencia a esta ciudad y tener que atender a intereses en ella, le imposibilitaba poder seguir en dicho cargo. De manera que la Comisión sólo es de dos individuos hábiles, y éstos no saben leer ni escribir. ¿Qué cosa más natural que el Ayuntamiento, si quiere tener los repartimientos hechos a su tiempo, nombrara otra Comisión, supuesto tiene la solicitud firmada por casi todos los vecinos, reclamando el arreglo; y siguiendo la costumbre de otros Ayuntamientos de tiempo inmemorial, alternando las Comisiones cada dos años, para que todos los individuos pudientes del barrio levanten las cargas como es justo? Porque el asunto, para los fondos municipales, es el mismo: 1.500 ptas. ingresaba el barrio antiguamente y 1.500 ptas. hay que ingresar ahora por más que lleven otro color; lo importante del asunto es que no se vuelva al abandono que ha motivado la deuda, y atiendan las necesidades del citado barrio.

Pero no debe ser la mejor ó peor administración para el Municipio: el interés que demuestran algunos concejales, en particular el señor Marín, en no admitir la sustitución del señor Caballero, debe tener otro fondo, y juzgo si será que mi presencia en el Ayuntamiento les puede perjudicar para que los asuntos vayan bien, ó quizá la antipatía que han tomado conmigo es dudada al ser tan claro, que cuando me llamo un concejal para ver a qué pónsaba votar para presidente, le contesté que al señor Marín no le votaría nunca porque no lo reconocía capaz para desempeñar la Alcaldía de Logroño.

Lo raro del caso es que los concejales que tanta dificultad encuentran en mi sustitución y tanta importancia le quieren dar al asunto, son los que votaron para que el Ayuntamiento garantizase el déficit que podía tener la Caja de Ahorros con la compra y obras del teatro, y ese asunto con el que se trata se parece en que las Juntas de la Caja de Ahorros, sea por su manera de administrar ó por lo que fuere (que no es mi ánimo discutir), pudieron tener mas ó menos culpabilidad en los asuntos del déficit; y la Comisión a que yo pertenezco, de 7.500 pesetas que era la deuda la ha bajado a 5.000 y pico, creyendo haber cumplido por haber pertenecido ya los dos años como se viene haciendo en el barrio, de tiempo inmemorial. Esto no deja de sorprenderme que suscribe, por tratarse de concejales que al parecer desean la revolución con objeto de conseguir igualdad, justicia y libertad; sin embargo que ya hacía tiempo había comprendido que no respondían los actos a las palabras, y por lo cual, por más que no lo hice público por la prensa, me retiré a mis asuntos, dejando la política, siendo republicano hasta que me muera. Esto lo demuestra el que cuando particularmente me buscaron para candidato político, no lo acepté, y si como agricultor, alegrándome haber pertenecido al Ayuntamiento por clase tan digna, aunque por poco tiempo: dejando el cargo con honradez.

Estoy muy satisfecho de haberme retirado a la vida privada, ¡pues no he de estar! ¡entrar a formar parte de un Ayuntamiento republicano y agrícola enterado de tantos ofrecimientos como a los agricultores, en particular en tiempo de elecciones, a los vecinos de El Cortijo les han hecho ellos! Les iban a llevar agua al pueblo, estación, regadío, arreglar el camino, etc., etc., y lo que es más interesante, la Junta administrativa, que el nombre es suficiente para consistir en la importancia que tiene para un barrio de noventa vecinos, como tiene el que se trata, no costando un real al Ayuntamiento; enterado de esto el que suscribe, en una de las primeras sesiones lo hizo presente, pasó el asunto a la Comisión de Gobierno (todos republicanos) y presentaron el dictamen negativo. ¡No me había de sorprender!

Esta es la administración que hacen estos que censuran al Gobierno porque no autoriza la autonomía a los pueblos! ¡Estos actos son de los que se significan de republicanos en Logroño!...—Francisco Pérez Caballero y Armentia.

CURAN el estómago, hígado y riñones las AGUAS DE BURLADA La Reina de las aguas de mesa

HIGIENE DEL TOCADOR COALTAR SAPONINÉ LE BEUF su admisión en los Hospitales de la ciudad de París, lo hacen incomparable para dados íntimos, lociones de las crías, cabellos cuya caída detiene, etc.

C. MELGUIZO Consultorio de enfermedades de niños Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6 MURO DE LAS ESCUELAS, 44. PRAI. Ruíz CIRUJANO GENT. S. TA Mercado, 39, principal. Logroño

Telegramas Madrid, 26.—5 t.

El tiempo Telegrafían de Bilbao que el tiempo está de lo más desagradable que puede darse. El viento es muy frío, y más diluvia que llueve. El Cantábrico sigue enfurecido.

Parricida absuelto Dicen de Sevilla que se ha celebrado la vista pública en juicio por jurados de la causa instruida con motivo del crimen llamado de Estepe por haber dado muerte a Josefa Suárez, su esposo José Robles, que dijo haber obrado impulsado por los celos.

Captura de un criminal También comunican de Sevilla que un tabernero de dicha capital andaluza, que disfrutaba de buena posición pecuniaria, recibió días pasados una carta firmada por un licenciado de presidio llamado Juan Fuentes, el cual, en otra ocasión, había sido condenado por tentativa de asesinato en la persona de dicho tabernero.

Desgracia De Oviedo participan que en una mina de aquella provincia ha ocurrido una explosión de fuego grisú a consecuencia de la cual murió un obrero, resultando heridos de gravedad otros dos.

Huelga de lecheros Telegrafían de Murcia que los llamados cabreros, que suministran la leche a la población, no han concurrido hoy al mercado, por haberse declarado en huelga.

Al despacho Hoy han estado a despachar con el rey los ministros de la Guerra y de Marina. No comunico los decretos puestos a la firma por ser de poca importancia.

Lo que se dice Se asegura que el diputado socialista señor Celleruelo no tomará participación en el debate político. Esto ha causado mucha extrañeza, puesto que en todas partes se sabía que tenía pedido el uso de la palabra.

El imparcial dice hoy en su artículo

lo de fondo que Silvela ha hundido sus flechas más envenenadas en los errores y en los desaciertos grandísimos del partido liberal.

Congreso

Da principio la sesión a las tres y media. Preside el señor marqués de la Vega de Armijo.

En los escaños y tribunas hay regular concurrencia. En el banco azul están los señores Moré y conde de Romanones.

Se hacen ruegos y preguntas de escaso interés. El doctor Moliner habla nuevamente de la Memoria publicada por el director general de Sanidad.

Se dice que, según el doctor Pulido, mueren al cabo del año unas quince mil personas por falta de una racional legislación sanitaria.

Cita el ejemplo que dan las naciones que marchan a la cabeza de la civilización, y agrega que aquí existen hoy las mismas disposiciones legislativas que en los tiempos de la guerra y de las catástrofes.

Se dice que en España hay sangre y que los Gobiernos deben velar por que no se malogre ó empobrezca.

El pueblo español—dice—desea que se legisle en la materia y buena prueba de ello tengo en mi mano. Enseña un voluminoso paquete de telegramas, telefonemas y cartas, que dice son los que recibió cuando se presentó al Congreso el año pasado.

Se dice que en España hay sangre y que los Gobiernos deben velar por que no se malogre ó empobrezca.

El señor Moret dice que está en un todo conforme con lo que el doctor Moliner acaba de exponer, admitiendo, desde luego, que la cuestión tiene grandísima importancia.

Agrega que con su proyecto sobre reforma de ley municipal se propone corregir en alguna parte las deficiencias de la legislación sanitaria, y termina diciendo que él presentará los proyectos de ley de que ha hablado el doctor Moliner, si éste se encarga de proponer las bases de un código sanitario.

El señor Moliner agradece y acepta el ofrecimiento. El señor Lerroux hace uso de la palabra para pedir explicaciones al señor Mencheta por las frases ofensivas que tuvo para con el señor Soriano al hablar de la muerte del niño Saiz, atribuida a un padre escopista.

El señor Mencheta dice que él no ha tenido intención de ofender al señor Soriano y que si pronunció la palabra infamia fue refiriéndose a la inefable conducta de los que han calumniado a los escopistas de Valencia.

El señor García Lamas censura la gestión del gobernador de Santander, diciendo entre otras cosas, que aquel señor parece un conocido del señor Moret, (Rumores y protestas en la mayoría).

Se sigue ocupando de asuntos santanderinos y de la influencia del señor Eguiluz.

El señor Moret defiende al gobernador de aquella provincia. El señor Rusiñol combate la disposición del ministro de Instrucción pública, ordenando que la doctrina cristiana se enseñe exclusivamente en castellano, y dice que sin perjuicio de aducir más razones cuando se discuta ampliamente este asunto, ahora debe hacer notar su completa importancia.

Alvarado, que preside, no cesa de agitar la campanilla. El señor Muro termina diciendo que se impone la revolución, pero no jurídica, como afirmaba el señor Canalejas, sino popular. (Rumores).

El señor Sagasta le contesta con brevísimas palabras, diciendo que lo hace así como castigo a las imprudencias del señor Muro, de quien afirma que pudiera recibir lecciones de comendamiento de los propios anarquistas.

El señor Muro replica que el desprecio del señor Sagasta no le hiere sólo a él, sino que constituye una ofensa para el Parlamento.

El señor Canalejas protesta de las palabras pronunciadas por el señor Muro en su discurso, diciendo que nos envilecen porque no son sólo un ataque al rey, sino al régimen en que vivimos y que todos sostenemos y dice que así corrige una omisión del señor Sagasta.

Insiste en llamar a los republicanos para llevar a efecto la gran obra democrática que a todos interesa. Encarece la necesidad de adoptar grandes medidas sociales que beneficien al proletariado, en cuyo objeto pueden estar todos unidos.

Rectifican los señores Muro y Nocedal y se da por terminado el debate político. Muchos diputados abandonan el salón de sesiones.

Se pone a discusión el dictamen fijando las fuerzas navales para el próximo año. Lo combate el señor Cobián, exponiendo las deficiencias y fijándose principalmente en la artillería, cuyo ramo está indotado.

Se suspende el debate y se levanta la sesión. Comienza la sesión a las tres y diez minutos, bajo la presidencia del señor Montero Ríos.

En el banco azul toman asiento los señores Weyler, duque de Vegaña, Salvador y Eguiluz. En los escaños y tribunas no hay mucha concurrencia.

El señor conde de Cas. Valencia pide que el Gobierno lleve al Senado lo antes que sea posible una relación comprensiva del tiempo que les quedaba por cumplir de las respectivas penas a los comprendidos en el indulto acordado con motivo de la coronación del rey.

Después habla del aniversario dominical con bastante extensión. Se entra en el orden del día. Se aprueba el dictamen para la construcción de una carpintera desde el valle de Liendo a Llampias, en la provincia de Santander.

El marqués de Peñajúa continúa su interpelación sobre asuntos de Guerra, contestándole el general Weyler. Se levanta la sesión. Los carlistas

En una de las secciones del Congreso se han reunido esta tarde los diputados carlistas ocupándose de la reorganización de las juntas regionales del partido. También se ocuparon de las próximas elecciones de diputados provinciales, examinando la conveniencia de intervenir allí y de se cuente con fuerzas para obtener el triunfo.

Petición También se han reunido los diputados por la Coruña acordando visitar al ministro de Obras públicas para pedirle que apoye el proyecto de abastecimiento de aguas potables a dicha población, donde se sufre una gran escasez de ellas.

Para el año que viene Se ha constituido una importante sociedad cuyo objeto es la organización de grandes festejos que se proponen empezar en el próximo mes de mayo. Se celebrarán varias exposiciones, entre ellas una hispano sanitaria. Forman la Junta directiva los prohombres de diversos partidos.

Visita El periódico de Lisboa La última hora dice que el rey de Portugal llegará a Madrid el día 12 de diciembre próximo, permaneciendo aquí hasta el 15 en que regresará a Lisboa.

Huelgas En Palma se ha llegado a un acuerdo entre los patronos y los obreros panaderos declarados en huelga. El contrato que ahora se estipula durará tres años, fijando el trabajo durará once horas diarias. También se aumentan los sueldos, suprimiéndose en cambio las comidas por cuenta de los patronos. Continúan en huelga los obreros tipógrafos.

Una campaña en contra de la disposición que ordena la enseñanza de la doctrina cristiana exclusivamente en castellano. De Barcelona dicen que los catalanistas no han quedado satisfechos con las declaraciones del ministro de Instrucción pública sobre este punto.

Se habla de proyectos ruidosos en los que coincidirán todos los elementos catalanistas, porque para la protesta se han unido los templados con los revolucionarios. Los estudiantes han telegrafiado al conde de Romanones, enviándole una protesta redactada en francés.

La Publicidad, de Barcelona, elogia la medida del ministro, diciendo que las escuelas pertenecen al Estado y éste tiene derecho a exigir en ellas el castellano, que es su idioma oficial. La generalidad de los catalanes también encuentran justificada la medida y en Madrid se aplaude casi por unanimidad.

Alcance para fuera de la Capital URGENTE Madrid, 27—2'30 m. Aviso Se asegura que mañana principiará en el Senado el debate político.

Nuevo plazo La Gaceta concede un nuevo plazo de ocho días a los colegios privados para legalizar su situación. Entierro Se ha verificado en Essen el entierro de Krupp. Presidió el duque el emperador Guillermo, yendo a pie hasta el cementerio.

Temporales Continúa el temporal en los mares, causando víctimas y daños. En el puerto de La Rochelle se han perdido muchas barcas y ahogados cuatro hombres.

Colegio del Carmen En este acreditadísimo Colegio queda abierta de 3 a 6 de la tarde, una clase para señoritas. Hay clases de piano, corte y confección de ropa blanca; toda clase de labores y plancha. Precios módicos. Honorarios adelantados.

HIJOS DE ALESÓN LIBRERÍA DE El Riojano Estatuas de la Purísima Concepción, a 15, 18, 22, 40 y 45 pesetas. Estampas de la Purísima Concepción, infinitas de clases. Oraciones de la Purísima Concepción. Medallas de la Purísima Concepción y especiales para las Hijas de María, a 3 pesetas docenas. Rosario de la Purísima, Ceneferos y de infinitas de clases, desde 10 céntimos hasta 30 pesetas. Oficio de la Inmaculada Concepción, 10 céntimos. Última devoción a María Santísima, 25 céntimos. Oraciones de visita para las Hijas de María, 10 céntimos. Felicitación Sabatina a María Inmaculada, 10 céntimos. Jardín de María, que contiene las más variadas y fragantes flores de devoción a la Inmaculada, 3 pesetas. Vida y Misterios de la Virgen María, 1 peseta. El devoto de la Virgen María, 1 peseta. La Verdadera devoción a la Santísima Virgen, 1 peseta. Las Glorias de María, encuadernado, 1 pe-eta. Vida de la Virgen, contada a los niños, 2'50 pesetas. Manual de devoción para uso de las alumnas de la Compañía de María, 8'50 pesetas. Visitas a María Santísima, encuadernadas, desde 25 céntimos. Oficio Parvo, ediciones en castellano, latín y latín y castellano. La Amabilidad de María, 1 peseta. Novenas de la Purísima a 10 y 25 céntimos. La Imitación de María, 10 céntimos. La Inmaculada. Devociones a este hermosísimo misterio, novena, meditaciones, etcétera, 20 céntimos. Las Joyas de la Virgen, 25 céntimos. Las Cuarenta Ave Marías, 10 céntimos. Octavario al niño Jesús en su cuna de Belén, 10 céntimos.

OBJETOS PARA REGALO LIBRERÍA DE "EL RIOJANO," PORTALES, 90 Carruajes Se venden: una americana, dos charretes y una tartana con un caballo, todo bueno y en excelentes condiciones. Informará Félix Valluerca.

Cal hidráulica de Zumaya, clase superior; mosaicos para suelos y fregaderos de mármol comprimido a precios reducidos. Se liquidan por tener muchas existencias horquillos de acero de 4, 5 y 6 pugas. a Joaquín Redón, San Blas, 14, Logroño.

NODRIZAS Para criar en casa de los padres de la criatura hay una soltera, de 22 años, leche de 8 meses. Informarán: Muro Bretón de los Herreros, 34, 9.

Hay una casada, de 22 años, leche de un mes que desea criar en su casa, en Viana. Informará Elena Pérez, en dicha ciudad. Hay una de 24 años, casada, con leche de 4 cinco meses que desea criar en casa de los padres de la criatura. Informarán calle de Mercaderes, 8, primera, con leche de 6 días, de 28 años, primeriza, con leche de 6 días. D hay una que desea criar en su casa. Informará en Zaratón, Laureano Jorqui. Casada, de 28 años y leche de un mes hay una que desea criar en su casa en Viana. Dirigirse a la Sra V. de Mayorral, plaza de Barricada, Logroño.

Terera Elías, Corsetera MAYOR, N.º 55, LOGROÑO Ofrece al público sus servicios en todo lo concerniente al ramo de corsetería en general. Se construyen corsés de todas clases y formas, y se hacen arreglos por estropeados que estén. Especialidad en corsés ortopédicos para corregir toda clase de deformidades del cuerpo humano. Precios sumamente económicos.

Al dueño que se le desgracia algún ganado o tenga alguno inutilizado para el trabajo, puede dar aviso, que se pasará inmediatamente a recogerlo y se gratificará—calle del General Vara de Rey, letra A. Isidoro Valdés.

Ponche Valluerca Este exquisito Ponche, único en su clase y muy recomendable para combatir las afecciones catarrales, se expende a los precios de 2 pes. tas botella grande y 1'15 id. pequeña en el café «La Unión».

Herrero y Riva BANQUEROS.—LOGROÑO Bolsas de Madrid y París del día 26 4 por 100 interior al contado. . . 73,55 Id. fin de mes. . . 73,55 5 por 100 amortizable. . . 93,55 Banco de España. . . 487,50 Acciones de Tabacos. . . 409,25 Cambio sobre París. . . 37,00 Cambio sobre Londres. . . 34,40 Oro en Argentina. . . 227,40 Oro en Chile. . . 16 1/2

Giros y cartas de crédito sobre las principales plazas de España, Europa y América, cuentas corrientes, descuentos, depósitos, compra y venta de valores españoles y extranjeros, cambio de moneda y toda clase de operaciones bancarias. Canje en el acto de títulos convertibles.

Doctor Sáenz de Luque Ha trasladado su gabinete de consulta a la calle del Mercado, 28 y San Blas, 1, principal. De 11 a 2.

GANGA Por retirarse del negocio se liquidan a precios sin competencia, todas las existencias de muebles, material, chapas y molduras del Almacén y taller de Pío Echarre, Mayor, 119.—También se arrienda ó traspasa local y enseres.

Ocasión Se venden dos landós en buen uso, baratos. Informes: San Prudencio, 4, Vitoria, Leandro Díaz.

Maletero en Nájera Bernabé del Val, de la empresa de coches «La Najeriana», ha dejado el servicio de dicha compañía, pero se ofrece al público y especialmente a los visitantes de comercio, para conducir los bultos desde el pie de los coches a domicilio y viceversa, a real la pasada.

FÁBRICA DE PAN ESPECIALIDAD EN CLASES FINAS.—Venta exclusiva de harinas por mayor y menor de la acreditada fábrica por cilindros de D. Vicente Fernández, de Estella. Para pedidos y demás detalles, Benito Rubio, Mayor, 149, Logroño.

ATENCION El chocolatero que hacía los chocolates en casa de Tejada, se ha establecido, y ofrece los mismos precios y clases, y se hacen tareas de encargo y a domicilio, así como todo lo perteneciente al ramo de confitería y repostería, calle Mayor, 131, principal, próximo a Cuatro Cantones, Teófilo Padellano.

MUEBLES COMPRA, VENTA Y ALQUILERES.—ANTONIO ANTA, Mayor, 96 y 99.

El Ebro FABRICA DE JABONES de Joaquín Ariza y Dalmau Vara de Rey, letra N.—LOGROÑO. Clases corrientes y especiales de la casa Jabón extra blanco . . . 12 pts. arroba Idem azul pinta blanca . . . 11 . . . Amarillo, de goma . . . 10 . . . Verde . . . 10 . . . Para fregados y ropa de color Blanco 9 pts. arroba Pardo 8 . . .

Estos jabones los encontrará el público actualmente en la droguería de don Patricio Gómez y en los ultramarinos de Marcial Chaboy Sáenz, «La Estrella», Mayor, 79; Elías Pérez, «La Perla Riojana»; Bonifacio Vardo; Viuda de Hilario Pérez, Portallillo; María de Illera, idem.; Juliana Viguera, calle del Puente Santuario Royo, calle del Colegio, Francisco Barquillo, Cabañero, 9 Francisco Sánchez, Sagasta, 10, Julián Urive, puesto en la Plaza de la verdura y en el ventorrillo nuevo del Cristo. En la sucursal de la Cepa grande, calle de la Compañía y en la misma, Muro de la Penitencia, 3, se recibirán encargos para la fábrica.

La Unión y El Fénix Español AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA FRANCIA Y PORTUGAL 38 AÑOS DE EXISTENCIA SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS Representante en la de Logroño: don Ambrosio Lardies, Sub-director, con residencia en Haro. AGENTES.—Don Antonio A. Lardies, don Rafael Campo, en Haro; don Pedro Rincón y don Julio Gómez, en Calahorra; don Francisco Rodríguez, en Logroño; Muro de la Penitencia, 2, entresuelo; don Ignacio Sáez, en Santo Domingo; don Alejandro Peña, en Nájera y don Pablo Moreno, en Cervera.

Modista Rosa Olarte acaba de llegar de Bilbao y ofrece sus servicios en su casa y a domicilio. Se dan lecciones de corte. Cadena, 1, principal.—Logroño, j-d

BOLSA Saturnino Ulargui é Hijo BANQUEROS.—LOGROÑO Cotización de la Bolsa del día 26 Interior al contado. 73,55 Id. fin de mes. 73,55 5 por 100 amortizable. 93,55 Banco de España. 487,50 Tabacaleras. 409,25 Cambio con París. 37,00 Libras esterlinas. 34,40

Compra de oro. Giro de Letras. Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa nacional y extranjeras. Canje de títulos de la deuda al 4 por 100 interior, en el acto.—Cartas de crédito sobre España, extranjero y América.—Cuentas corrientes.—Depósitos de toda clase de valores y descuentos.

Tabla de roble para cubas Se venden Navabellida, provincia de Soria. Dirigirse a Marcelino Hernández.

Ganga verdadera Por traslado voluntario de mis talleres y almacenes, a mi nuevo edificio, calle del Marqués de San Nicolás, «Puerta del Camino», núm. 1, donde seguiré dedicándome exclusivamente a la fabricación de muebles de encargo é importación a provincias al por mayor.

Anuncio al público una verdadera liquidación de todos los muebles de la tienda, como son: aparadores, lavabos, cómodas, entredores, costureros, armarios de lina, sillerías de comedor, de despacho, de salu, yutes, tapices, espejos 1.ª, cornucopias de arte Luis XV y otros muchos artículos, todos con una rebaja de un 50 por 100 de los precios corrientes. Portales, 20, almacén de muebles de ANGEL DEL HOYO

Atención Por ausentarse su dueño a Ultramar se traspasa una tienda en la calle de San Juan, núm. 13. En la misma informarán.

Berlina Girans Se vende una en muy buen uso.—Darán razón en el Muro de la Mata, 11, entresuelo.

100.000 INJERTOS (Cepas americanas) También hay de venta, como en años anteriores, buena partida de barbos y estacas injertables y para vivero. Se vende un malacate doble para desfondar tierras. Dirección: Francisco Sarasa y Compañía, Eslava, 10, Pamplona.

Fincas de viñedo Se venden dos sitas en el barrio de Lamera, jurisdicción de Laguardia, a 4 kilómetros de Logroño por carretera, de cabida las dos de 60 fanegas de tierra ó sea 240 obradas. Informes en esta Administración.

ZARZAPARRILLA LANZAGORTA Por sus virtudes depurativas y atemperantes está indicada en todas las enfermedades que tienen por causa un vicio de la sangre. Frasco, una peseta.—Mercado, 62, farmacia.

Leche de cabras Se vende a 60 céntimos litro. Se sirve a domicilio. También se venden cabras de leche y otras preñadas, que han de parir para enero. Barrio-epo, 19, derecha.

¿Por qué? Se hacen tantas prendas de vestir en la temporada EL PALENTINO? Por ser el sastré más activo y económico. Todos los encargos se confeccionan en 24 horas si urgen. Sastrería de «El Palentino», Sagasta, 6, LOGROÑO

Se venden Tres vacas y un toro. Informes, Juan Lobo, 13.

Para leña Se compran olivos viejos ó que no den fruto, y olivares enteros. Isidoro Inda, Mayor, 66, barbería.

ATENCION Por haber comprado todas las existencias de teja y ladrillo inmejorables confeccionados en la tejera de Abalos durante el año actual, los pone a la venta, a precios sumamente económicos, don Regino Orive y Gil, vecino de Labastida. Para tratos y detalles dirigirse a dicho señor.

LIBRERÍA MODERNA, MERCADO, 120, LOGROÑO

VENTA Se hace de tres máquinas de aserrar madera: una circular, grande; otra más pequeña y otra vertical, bien sea juntas ó separadas, con sus transmisiones, poleas y demás accesorios, las cuales se pueden ver funcionando hasta el 20 de diciembre en la serrería de Casalarreina. Se darán al contado ó a plazos a precios arreglados. Para informes al director de dicha serrería don Bartolomé Santos, que habita en la misma. ad

Vaca suiza de leche Se vende una de 2 años, con una ternera de 15 días, para tratar pueden dirigirse a Segundo Ochoa, en Cervera.

Sastré Se necesita un oficial que sepa cumplir con su obligación en casa de Ambrosio Baños, en Briones.

Tejería de Viana Se vende ó alquila con contrata y título, por asentarse uno de los dos socios propietarios. Para tratar, con D. Eulogio Fernández y D. Joaquín Golcochea, Viana.

AGENCIA DE VAPORES CORREOS Y VAPORES RAPIDOS Seis salidas mensuales del puerto de Gurocos, las del día 1.º de Montevideo y Buenos Aires y a todos los puertos de América, a precios sumamente baratos. Para más informes, dirigirse a D. Antonio Iriarte, de Tolosa (Gulputzcoa), único representante de Iruzu y C.ª, de Buenos Aires.

Venta de yaso En la fábrica que en Industrial Prudencio Roldán, se vende a 45 céntimos de peseta la fanega.

Tripa seca para chorizos, de clase especial y estrecha, procedente de Suiza, Budapest, Argentina Galicia y otros puntos. La vende barata en Nieva de Cameros, Juan de Dios Calle. Se envían muestras a quien las solicite.

No confundirse Segunda remesa de la temporada, de las verdaderas morcillas de la Sierra. Calle del Colegio, 17.

Se traspasa una panadería con todos sus enseres y con parroquia, y se venden: una casera de cobre, una artes y un tuburi con arcos. Informará, Victor Ruiz, Portallillo, núm. 14.

Venta de casa Se vende una que consta de 4 pisos y cuadra, sita en la calle Mayor, 57, de esta ciudad. La subasta se celebrará el día 7 de diciembre en el despacho del procurador don Ramón Vidarreta (Bretón de los Herreros, 14, 2.º), bajo el tipo de 6 500 pesetas.

Aprendiz Se necesita uno en el taller de platería de Mariano Marco, Mercado, 134, (frente al Ayuntamiento).

CARBONES MINERALES DE LA COMPAÑIA The Sierra Company Ltd. Ferrocarril de Villafraja a Monterrubio (BURGOS) SIN COMPETENCIA EN CLASE Briqueña. 50 pts. por tonelada 1000 (kilos s/w) Graso galleta lavada 41 40 (kilos s/w) Graso galleta lavada 36 35 (kilos s/w) Especial para fraaguas SERVICIO RÁPIDO Representación en esta provincia a Pio Amelivia

AGENCIA DE VAPORES CORREOS Y RAPIDOS DE LAS MENSAJERIAS MARITIMAS Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos, dos del de Pasajes para Montevideo, Buenos Aires y a todos los puertos de América, a precios los más reducidos. Emigración a «Chile» por la mitad del pasaje. Pedir informes y precios al agente JOSE MARIA CASTERES Calle Solana, 7.—TOLOSA (Grisúzcoa)

Importante a las Señoras En la «Librería Moderna», Mercado, 120, se halla de venta una publicación semanal con el título de «Semana Cristiana», que contiene la vida y éxite de los santos correspondientes a cada uno de los días de la semana, formando un elegante tomo en 8.º, que se vende el precio de 35 céntimos. Tiene la aprobación y censura de la autoridad eclesiástica. Las señoras que deseen conocer el mérito de tan importante publicación, pueden pasar a dicho establecimiento, ó bien indicar su nombre para la suscripción, que se servirá a domicilio. A las de fuera de la capital, con su aviso, se les servirá por correo sin aumento de precio. LIBRERÍA MODERNA, MERCADO, 120, LOGROÑO

Caloríferos de varios sistemas SE ACABAN DE RECIBIR EN LOS ALMACENES DE SALUSTIANO MARRODAN Delicias, 11, esquina a la calle del General Vara de Rey Cocinas económicas, ladrillos y tierra refractaria, tuberías, y demás accesorios para cocinas y caloríferos

CATARROS DENGUE, TRANCAGO, INFLUENZA y Afecciones de los BRONQUIOS, PULMONES Y LARINGE CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN En todas las Farmacias. REVISE LA FIRMA ADRIAN

Es el primero y el más acreditado!!

Descorriese de los imitadores, que no sólo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de Calligida y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el Calligida Escríva.

EXIASE EL NOMBRE DE ESCRIBA

Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

UNICA SUCURSAL

12, calle Sagasta, 12 LOGROÑO

CALLIGIDA ESCRIVA

22 años de éxito creciente!!

En la curación de los Callos y Durezas. Es incoloro, no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 REALES EL FRASCO Depósito Central: V. de J. Escríva, farmacia de la Estrella, Ferrnando VII, 7.—Barcelona.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico. Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis.

UNICA SUCURSAL

12 calle Sagasta, 12 LOGROÑO

NITRATOS para la remolacha, etc. SUPERFOSFATOS y primeras materias para la preparación de abonos, dando instrucciones para que el labrador se los haga en su casa. SULFATO DE COBRE Y AZUFRE para el viñedo. ABONOS MINERALES. Compuestos para toda clase de plantas.

Todo bajo garantía de análisis

A. Saiz Miguel y C. MIRANDA DE EBRO

DEPÓSITO EN LOGROÑO: Muro Escuelas, 13, junto al Teatro

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 350 pesetas.

ÉXITO COLOSAL EMULSION ESPAÑOLA DEL DOCTOR TRIGO

PREMIADA EN LAS EXPOSICIONES DE PARÍS Y NIZA Con el uso de la Emulsión del Dr. Trigo, de aceite puro de hígados de bacalao, se obtienen absolutamente los mismos resultados que empleando la más acreditada de las extranjeras y se gasta mucho menos dinero. El mejor remedio para combatir la escrofúla y el raquitismo. Esta Emulsión se vende en toda España.

LA POLAR. Sociedad Anónima de Seguros 100 millones de pesetas de Capital 50 millones de depósitos

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO ha talado el seguro con MAYORES GARANTÍAS DEPOSITADAS. Ramo de vida. 1. Seguros a prima fija para Capital fijo. 2. Seguros a prima fija con participación anual. 3. Mutualidad nacional a prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.

Establecimiento de arboricultura y floricultura de Domingo Ruiz y Ruiz y Comp. Premiadados en las exposiciones Logroñesas de 1880 y 1897

Ofrece al público las muchas y variadas clases de árboles frutales que en sus acreditados viveros tienen en NalLa (provincia de Logroño).—Precios sumamente baratos. Rosales injertos, variedad, a 3 reales planta. Representante en Logroño: Pío Melivia, calle del Marqués de Vallejo, número 10, quien dará catálogos y condiciones. También se dan condiciones en la Administración de «La Rioja».

EMULSION NADAL. Único que combate el 80% del aceite hígado bacalao y glicerofosfatos e hipofosfitos. Analizada por los Doctores Boret, Catedrático de Farmacia de Madrid, y Cédola Langilla, de Barcelona. Aprobada y recomendada por los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona.

Línea de vapores «SERRA» Línea de Puerto Rico

SERVICIO REGULAR ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTORICO por los grandes y magníficos vapores nombres de Benita, Serra, Ida, Paulina, Rita y María. El 3 de diciembre saldrá de este ALICIA su capitán D. C. Luzárraga, admitiendo puerto el magnífico vapor español ALICIA, carga y pasajeros de 1.ª SIN TRANSBORDO y pasajeros de cámara, para los puertos de SAN JUAN, ARECIBO, AGUADILLA, MAYAGUEZ, PONCE, ARROYO Y HUMACAO.

ADVERTENCIA.—Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para el embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberán mandar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de riesgo marítimo, el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

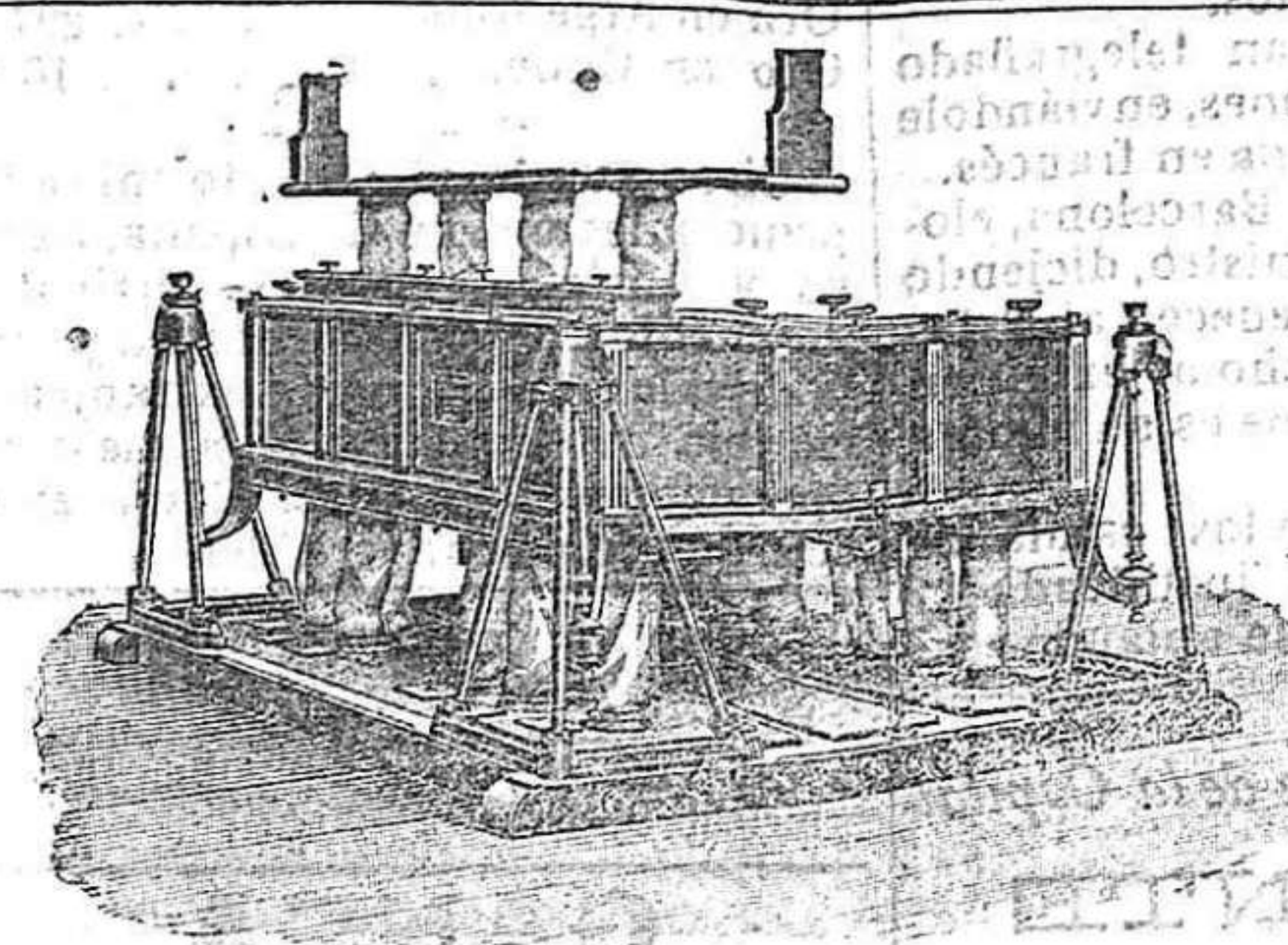
Para solicitar cabida y demás informes, dirigirse a su consignatario DON FRANCISCO SALAZAR.—Muelle, 18.—Teléfono número 31.—Santander

SANATORIO QUIRUBEN DEL DR. S. DRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado a la cabeza de los doctores de su índole. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los precios siguientes: PRIMERA 40 PESETAS; SEGUNDA, 10 Ptas.; TERCERA, 5 Ptas. diarias, independientemente de la operación. Su numeración es de 1 a 200 (operaciones) garantizando los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia o por algún sirviente. Los consultes se dirigirán al Director, que las costeará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por onerosos antecedentes se pidan.



Plansichter DAVERIO, construcción 1902

Martin Ortega Casa única y verdad donde se construyen monturas y guarniciones finas. Arreos de carro novedad. Impermeables ingleses garantizados. Reyes, 7 y 8, (fachada encarnada), Logroño. Talleres junto al puente de Hierro.

INIMITABLE AGUA DE AZAHAR MARCA LA GIRALDA ES EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA COMBATIR CON ÉXITO SEGURO TODOS LOS PADECIMIENTOS NERVIOSOS Y DEL CORAZÓN.

EXIASE LA MARCA REGISTRADA De aenta, establecimiento de los señores don Patricio Gómez y don Eugenio Amatric.

Establecimiento de arboricultura y floricultura de JUAN HERBE, Albelda que lleva 40 años de práctica y ha obtenido siete premios en las exposiciones de Barcelona y Logroño. Ofrece toda clase de árboles frutales y de adorno. Acacias de bola a 150 ptes., id. bravas, a 0'75 ptes. de dos metros y medio a tres de inge-to, francos de porte y embalaje en la estación de Logroño. Pídanse catálogos a Juan Herbe, Albelda.

ENOLATURO PADRO Regenerativo y depurativo de la sangre Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas: las ESCROFULAS, VENEREO, NEUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro. VENTA AL POR MAYOR FARMACIA DEL GIECO, Plaza Real, número 4, Barcelona.—Al detal en todas las de la Península y Ultramar.

¿Para qué Aparecer Viejos? No hay necesidad para ello. A los treinta años puede uno parecer como si tuviese dieciséis. Y si eso es así ¿qué representar sesenta? El cabello de color prieto pertenece a la juventud. El cabello gris y descolorido a la vejez.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer devuelve el cabello suave y lustroso, rico y abundante. Con su eficacia hace imponible la formación de la caspa e impide la caída del cabello.

En ningún caso deja de restaurar el color natural del cabello. Comunica al cabello aquel color oscuro, suave, propio de la primavera de la vida. Para el hombre representa esto la apariencia de la fuerza y poder, para la mujer es el adorno de la belleza de la juventud.

Téngase presente que los granos, el sarpullido y otras erupciones cutáneas que desfiguran el rostro, se curan completamente con sólo adoptar el tratamiento de la Zarzaparrilla del Dr. Ayer que limpia y suaviza el cutis y arruquece la sangre.

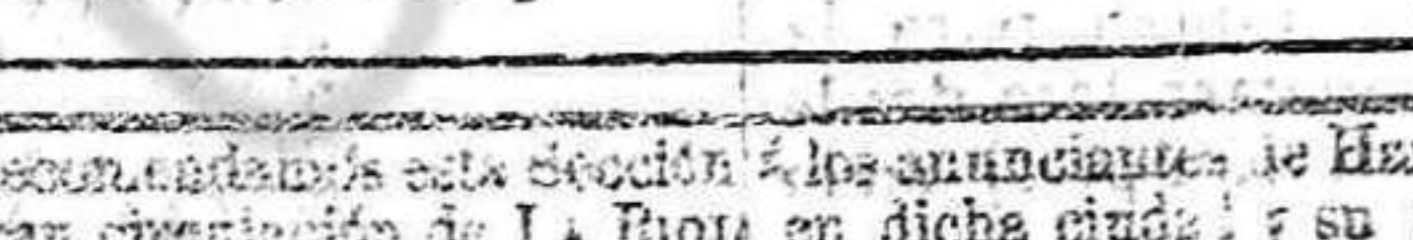
Imprenta de «La Rioja»

Instalación y Transformación de Fábricas de Harinas por el sistema completo de Cilindros y Plansichters

DAVERIO, HENRIGI Y C. Zurich (Suiza) Marsella (Francia)

Sucursales (G. Daverio.—Valladolid.—Santiago, 61 G. Daverio.—Barcelona.—Paseo de la Aduana, 1, bis. G. Daverio.—Moscou.—(Rusia). MAS DE 1000 FÁBRICAS COMPLETAS FUNCIONANDO MAS DE 4000 PLANSICHTERS VENDIDOS Director Gerente de la Sucursal de Valladolid D. Alfredo Mengotti.

BALSAMO NEURALGINE GRAN REMEDIO para la curación del reumatismo, neuralgia, gota sciática, umbago, convulsiones, torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos cura como por encanto. Ninguna preparación en tierra iguala al BALSAMO NEURALGINE como remedio externo, SENCILLO Y EFICAZ. Su baratura lo pone al alcance de todos, y cual quiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.—De venta en todas las farmacias y droguerías. Trade Mark Registered. S. James Laboratori EASTVILLE



DIGESTIVO CLIN El más poderoso remedio contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO DEL CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

Sección de Haro DIONISIO DEL PRADO HARO

Fabrica de Alcobolas, Aguardientes y Licores. Animos generales garantizados, superiores en riqueza y primeras materias.

FRANCISCO ROIG E HIJOS. Inmenso surtido en tulipas de Boemia, lamparas eléctricas de Budapest y toda clase de objetos eléctricos. Ferreteria de Gallego. La marca VINOS DE RIOJA de la Viuda e hijos de Murriaguez. pídase en las fondas, cafés y ultramarinos.

LA TAZA DE PLATA Confitería y Comestibles finos de Emilio Carbajo. Quesos frescos de Brip, Nata, Gruyere y Buchefort. En veñas, desde cuatro pesetas pieza.

TALLER DE TONELERIA DE P. LÉPINE

calle del Marqués de San Nicolás, número 5. Compra y venta de envases nuevos y usados de todas clases. Reparaciones a precios económicos. Venta de tapones de madera. En previsión de las vendimias hay un gran surtido de bucoyes medios bucoyes nuevos y usados, pipas catalanas, barricas y medias barricas, bordalesas, carterolas, barriles, etc. Precios sin competencia. La casa compra toda clase de pipero a buenos precios.

VINICULTORES ENOSÓTERO PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

sin emplear alcohol, yeso ni otras drogas. El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve agrio y siempre mejora. obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo. Representante en España: J. URIACH Y C.ª, Moncada, número 20.—BARCELONA. En Logroño: Farmacia de D. Patricio Gómez SE REMITE A TODAS PARTES. PEDIR PROSPECTOS

Fábrica de redes metálicas para botellas A PRECIOS REDUCIDOS ROSENDO CLARAMUNT.—PASAGES (GUIPUZCOA)

A tomar café y helados GAMBRINUS (A Haro)

Pablo Haehner BILBAO ESTAÑO

Estafío en lingotes de una puzza de 99.80 por 100, 93 por 100, 97 por 100, 96 por 109, 95 por 100. Estafío en barritas de una puzza de 99.80 por 100.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA Compañía Colonial TAPIOCAS, TÉS 77 RECOMPENSAS INDUSTRIALES DEPOSITO GENERAL calle Mayor, números 18 y 20 Madrid

Mensajerías Marítimas DE BURDEOS Agencia de vapores fundada el año 1867 Facilita pasajes para Montevideo, Buenos Aires y otros puertos de América. No tomar boletines sin consultar los precios con Francisco Sarasola, de Tolosa, calle Correo, número 17 (Guipúzcoa). Pasajes a Chile, libres, por menos de una 4.ª parte de su valor. Pedir informes. J. d.

MANCHAS DE LA PIEL ESCORCIONES GRANOS BARRILLOS SARPULLIDOS DESAPARECE USANDO JABÓN BREA MARCA LA GIRALDA De venta, establecimientos de don Patricio Gómez, señores Viuda e hijos de Ribas, don Eugenio Amatric y don Eulalio Eraso.